

Guayaquil, 1 de Abril del 2011

Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad

T: 27530  
F: 17/06/2011

RECIBIDO  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
17/06/2011

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que en esta fecha he transferido 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN dólar cada una, de mi propiedad, correspondientes al Capital Social de la compañía OPEN MIND TECHNOLOGY C.A. a favor de:

- 392: JUAN CARLOS BURBANO ERAZO (CC Nº 0914116751)
- 008: JANETH BURBANO OCAÑA (CC Nº 0922071618)

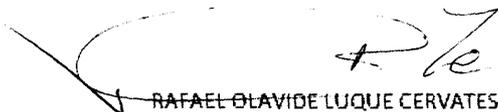
Agradecería, que de conformidad con el Art. 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Consecuentemente con la cesión efectuada, sírvase extender los nuevos títulos a favor de la compañía y de las personas a quienes han sido transferidas las acciones.

El CEDENTE es de nacionalidad Ecuatoriana y los CESIONARIOS son de nacionalidad colombiana y ecuatoriana respectivamente.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,



RAFAEL OLAVIDE LUQUE CERVATES

Representante Legal

Open Mind Technology C.A.